



Isabel I la Católica

Nació en Madrigal de las Altas Torres, España en 1451 y muere en Medina del Campo en 1504. Reina de Castilla y León de 1474 a 1504, y de la Corona de Aragón de 1479 a 1504. Hija de Juan II de Castilla y de Isabel de Portugal, tenía sólo tres años cuando su hermano Enrique IV ciñó la corona castellana en 1454.

En 1468, el monarca, hombre de carácter débil e indeciso, reconoció a la princesa Isabel como heredera al trono en el pacto de los Toros de Guisando, con lo cual privó de sus derechos sucesorios a su propia hija, la princesa Juana, llamada la Beltraneja, a quien la maledicencia suponía hija de Enrique Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque. Con el objetivo de consolidar su posición política, los consejeros de Isabel acordaron su boda con el príncipe Fernando, primogénito de Juan II de Aragón, enlace que se celebró en secreto, en Valladolid, el 19 de octubre de 1469. Al año siguiente, molesto por este matrimonio, Enrique IV decidió desheredar a Isabel y rehabilitar en su condición de heredera a Juana, que fue desposada con Alfonso V de Portugal. La consecuencia fue que, a la muerte del rey, en 1474, un sector de la nobleza proclamó a Isabel soberana de Castilla, mientras que otra facción nobiliaria reconocía a Juana en 1475, lo cual significó el inicio de una sangrienta guerra civil. A pesar de la ayuda del monarca portugués a la Beltraneja, el conflicto sucesorio se decantó a favor de Isabel en 1476, a raíz de la grave derrota infligida a los partidarios de aquélla por el príncipe Fernando de Aragón en la batalla de Toro.

Los combates, sin embargo, se sucedieron en la frontera castellanoportuguesa hasta 1479, en que el tratado de Alcaçobas supuso el definitivo reconocimiento de Isabel como reina de Castilla por parte de Portugal, además de delimitar el área de expansión castellana en la costa atlántica de África. Aquel mismo año, por otra parte, el óbito de Juan II posibilitó el acceso de Fernando II al trono de la Confederación catalanoaragonesa, y la consiguiente unión dinástica de Castilla y la Corona de Aragón. Las líneas maestras de la política conjunta que desarrollaron Isabel I y Fernando II fueron el afianzamiento y la expansión del poder real, el estímulo de la economía, la conclusión de la reconquista total a los musulmanes del territorio peninsular y el fortalecimiento de la fe católica. Para consolidar y prestigiar la monarquía, la reina implantó la Santa Hermandad, institución encargada de garantizar la estabilidad del orden público y la administración de justicia en 1476, abolió las prerrogativas otorgadas a la nobleza por Enrique IV en 1480 y convirtió el Consejo Real en el principal órgano de gobierno del reino, en detrimento de las Cortes.

En el aspecto económico, saneó la hacienda pública merced a un estricto sistema fiscal e incentivó el desarrollo de la ganadería ovina y del comercio lanero. Además, supo canalizar la tradición militar y expansiva de Castilla hacia la conquista del reino nazarí de Granada, último bastión islámico en la Península en 1492, y la guerra contra los musulmanes norteafricanos, a los que arrebató Melilla en 1497. Con todo, el mayor logro de la política exterior isabelina fue, sin duda, la financiación de la expedición que culminaría con el descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492. En materia religiosa, por último, la soberana llevó a cabo una profunda reforma eclesiástica con la ayuda del cardenal Cisneros, creó el tribunal de la Inquisición para velar por la ortodoxia católica en 1478 y culminó el proceso de unificación religiosa con la expulsión de los judíos en 1492 y los mudéjares en 1502.

A su muerte, acaecida el 26 de noviembre de 1504, el trono castellano pasó a su hija Juana, llamada la Loca, madre del futuro monarca Carlos I de España.